

LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE **alternativa*sindical*** INTERPONE DEMANDA DE DERECHOS FUNDAMENTALES CONTRA SEGUR IBERICA A LA QUE SE UNIRÁ, MUY PRONTO, UNA QUERRELLA POR UN PRESUNTO DELITO CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

La Federación Madrileña de **alternativa*sindical*** ha recibido notificación de admisión a trámite en base a la demanda interpuesta por vulneración a la libertad sindical contra SEGUR IBERICA.

Recordemos que SEGUR IBÉRICA tiene hasta siete resoluciones firmes por vulneración de derechos fundamentales contra la sección sindical de **alternativa*sindical***. Pese a ello, esta empresa sigue y sigue pisoteando los derechos de nuestros representantes, la última de ellas, celebrando a espaldas de nuestra sección sindical, reuniones secretas, con el resto de secciones sindicales con representación en el comité de empresa, presuntamente, para urdir y contrarrestar un plan ante el reciente decreto que, obliga a la empresa, a cumplir con el cuadrante anual en beneficio de los compañeros de Metro de Madrid.

Esto se ha escenificado en una encuesta del resto de sindicatos que se han prestado de una forma servil y desvergonzada a recabar firmas a fin de que los compañeros desistan de su derecho. Esto no les va a servir de nada puesto que la conciliación de la vida familiar y laboral (cuadrante anual) es una norma de derecho necesario y se la haremos cumplir sí o sí. No obstante somos conocedores de que la empresa y sus esbirros están intentando convencer a los trabajadores de lo malo que es tener un cuadrante anual. Lo nunca visto, ahora la empresa se erige en defensa de los trabajadores y la defiende de los ataques de **alternativa*sindical***. Sin comentarios.

Nuestra sección sindical sigue sin recibir la información que exige pese a que los distintos magistrados de lo Social ya les han obligado a ello, así como también siguen sin facilitar las llaves de nuestro cuarto sindical y sin cumplir con el envío de las nóminas al domicilio de los trabajadores tal y como se acordó con el Inspector de Trabajo. Una barbaridad de tantas sufridas en un estado de derecho. A esto hay que sumarle tres despidos de nuestros delegados, y una modificación sustancial al único delegado no despedido, porque, por suerte, se encontraba de baja laboral.



alternativasindical

de trabajadores de seguridad privada

Así es como trata a la representación legal de los trabajadores la que dice ser tercera empresa del sector. Obviamente, al único sindicato que se atreve a interponerles demandas exigiendo el cumplimiento de los derechos para los trabajadores.

Ante tal magnitud de despropósitos y los continuos ataques nos hemos visto obligados a demandar, como sindicato, por los daños causados, a lo que se acompañará, la próxima semana, una querrela criminal uniendo las grabaciones del Director Territorial de la zona Centro que mantiene, en su poder, nuestra sección sindical. Grabaciones que, por otro lado, existiría un presunto delito de coacciones y amenazas contra nuestros delegados y, que posteriormente, fueron despedidos.

Esperamos pues que, se haga justicia y, que alguien de SEGUR IBÉRICA ponga sentido común a esta situación insostenible.

En Madrid, a 07 de noviembre de 2015



Alberto García Martínez

Coordinador de Comunicación de **alternativasindical**

Coordinadora Ejecutiva Nacional